



15 octubre 2025

Señores

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) Sus despachos. -



Distinguidos Miembros:

Asunto: Recomendación de postulante al Tribunal Superior Electoral.

Reciban un afectuoso saludo en nombre de la comunidad académica de la Universidad del Caribe (UNICARIBE). Nos complace presentar a nuestra distinguida egresada de la carrera de Derecho, la **Dra. Cristian Perdomo Hernández**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1155394-7, como postulante al cargo de Jueza del Tribunal Superior Electoral (TSE), en el proceso de selección que lleva a cabo ese Honorable Consejo.

La Dra. Perdomo Hernández ha desarrollado una sobresaliente trayectoria en el sistema electoral dominicano, tanto en la Junta Central Electoral (JCE) como en el Tribunal Superior Electoral (TSE), donde se desempeñó como jueza titular. Durante su gestión, demostró un firme compromiso con la justicia, la transparencia y la ética, valores que consideramos esenciales en quienes aspiran a servir desde una alta corte de la República.

En el ámbito académico, la Dra. Perdomo Hernández posee un **Doctorado en Ciencias Políticas**, con mención en Partidos Políticos y Justicia Electoral, otorgado por la Atlantic International University. Asimismo, cuenta con maestrías en Estudios Políticos Electorales, con doble titulación por la Universidad de Granada (España) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), así como una maestría en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales, con doble titulación por la Universidad Paris I Panthéon-Sorbonne (Francia) y el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL).

Por todo lo anterior, solicitamos muy respetuosamente que se le brinde la oportunidad de participar en el proceso de evaluación y que, tras valorar su experiencia, formación y méritos, pueda ser considerada dentro del grupo de elegibles para el cargo que honra solicitar.

Quedamos a su disposición para ofrecer cualquier información adicional que estimen pertinente sobre nuestra recomendada.

Con especial estima y consideración,

Dr. José Alejandro Aybar M.

Canciller.

